

Revista

BETA



aprojudea

ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

No. 3. Medellín. Octubre 2014 - Marzo 2015

CUATRO LUSTROS DE APROJUDEA

Comprometidos con el bienestar de
nuestros asociados y de las personas mayores

ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL SABIO - MAYOR

Queipo F. Timaná V.

APUNTES PARA UN NUEVO PARADIGMA VITAL DOS SISTEMAS DE PENSAMIENTO QUE ORIGINAN DOS ESTILOS DE VIDA

Néstor Jaramillo Hernández

INVESTIGACIÓN: LOS ADULTOS MAYORES Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Luz Beatriz Morales Arenas

María Norella Rúa Yarce

REFLEXIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Raul Scarpetta

CAMPOS VITALES DE UNA NUEVA CULTURA DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

Norbey García Ospina

A propósito de la jubilación REFLEXIONES SOBRE LOS ESTADIOS DE LA VIDA

Jaime Mercado Jr.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1803

Dos décadas al servicio de nuestros asociados y de las personas mayores

1994 - 2014



ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Revista Beta
Aprojudea
No. 3
Octubre de 2014
Marzo de 2015

Hernando Escobar Álvarez
Presidente

Comité de Publicaciones
José Jaramillo Alzate
Azael Carvajal
Jaime Mercado Pacheco
Diana Paola Mesa González

Corrección y Edición
Comité de Publicaciones

Diseño, Diagramación e
Impresión

impremarcas@gmail.com

Ciudad Universitaria
Bloque 5 Of. 130
☎ 516 16 00 Fax: 219 53 69
aprojudea@gmail.com

Todos nuestros equipos de trabajo son parte fundamental de una labor que desarrollamos conjuntamente con algunos asociados que integran dichos equipos. Todos funcionamos como el engranaje de una maquinaria. Si algo falla, el sistema falla. Por eso, Aprojudea lleva a cabo diferentes actividades que dan cumplimiento con sus lineamientos misionales atinentes al bienestar de las personas mayores y todos trabajamos con el objetivo de atender las demandas de dicho sector poblacional. Sin embargo, hoy queremos destacar la labor del equipo de salud, que se ha constituido en un Comité integremial prodefensa del Programa de Salud y la Subrogación de la Universidad de Antioquia, que lucha por la defensa de los derechos de los jubilados de la U. de A. Los compañeros que hacen parte de este equipo se han dedicado a analizar organizadamente, la situación de los compañeros subrogados y a elaborar propuestas que contribuyen a afrontar de una manera asertiva, la problemática de la subrogación que hoy viven los jubilados adultos mayores de la Universidad.

A este equipo queremos manifestarle un agradecimiento especial por enfrentar con coraje, dedicación y gallardía, los atropellos que la Institución comete contra ellos.

No podemos dejar pasar por alto un acontecimiento que, sin temor a equivocarnos, puede ser el más representativo para nuestros asociados en este 2014 que transcurre lleno de nuevos retos para nosotros. En octubre de 1994 se fundó la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia, con 31 socios aproximadamente. Personas que tenían claro que su vida no terminaba con su ciclo laboral, y que podían iniciar un camino nuevo con actividades que les generara plena satisfacción, que alimentaran su espíritu y que les recordara que en la vida lo verdaderamente importante es ser feliz.

La música, la academia, la recreación y el ocio productivo se convirtió en un elemento fundamental en el acontecer de la Asociación, situación que fue el motor para conformar un coro y una estudiantina donde los asociados no solo cantaban e interpretaban instrumentos, sino que también sirvió para perfeccionar técnicas y saberes. A medida que transcurría el tiempo, los 31 socios que fueron los pilares para construir lo que es hoy Aprojudea, invitaron a sus amigos para que se asociaran y empezó a consolidarse la plataforma estratégica de la Asociación, la misma que permitió que se conformaran los que en un principio se llamaran “comités”.

Aprojudea empezaba a fortalecer su estructura estratégica. El tiempo transcurría y los socios cada vez más entusiasmados empezaron a elaborar propuestas que contribuyeran a ese proceso de fortalecimiento: un boletín que más adelante se convirtió en periódico, las muestras artísticas de los profesores jubilados, los “Martes del Paraninfo” (charlas tipo tertulia con temas de interés general), entre muchas otras ideas que fueron necesarias para que nuestra Asociación creciera y se convirtiera en lo que hoy es.

Hubo muchos eventos importantes durante toda nuestra trayectoria, 20 años no transcurren en vano, pero indudablemente los congresos nacionales que giraron en torno al tema de La Nueva Cultura del Envejecimiento y la Vejez, fueron eventos que marcaron el norte de Aprojudea dando origen a una evaluación concienzuda que arrojó como resultado la idea de replantear la estrategia de proyección de la Asociación. Con el primer congreso, nos dimos cuenta que podíamos ser actores sociales capaces de atender las demandas de los adultos mayores de Antioquia. Pasado el segundo congreso surgió la idea de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo 2014 - 2018, una ardua tarea a la que le dedicamos meses y que nos orientó en términos de acciones, tácticas y estrategias para cumplir nuestros objetivos.

Este mes de octubre celebramos nuestros 20 años de existencia. Dos décadas donde las satisfacciones han sido amplias y los sinsabores pocos. Cuatro lustros durante los cuales hemos reído, luchado, llorado, celebrado... hemos caminado juntos, más que como compañeros o colegas, como amigos entrañables.



**¡Feliz Cumpleaños
Aprojudea!**

Cuatro lustros de Aprojudea

Comprometidos con el bienestar de nuestros asociados y de las personas mayores

Para la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia, el 2014 ha sido un año de metas cumplidas, de cambios, de lucha y de celebración.

Hemos logrado participar en algunas convocatorias mediante las cuales la gobernación de Antioquia, ha citado a entidades que trabajan en pro de las personas mayores, para presentar una propuesta referente a la formulación e implementación de la política pública de envejecimiento y vejez, de acuerdo a los lineamientos nacionales. Adicionalmente, la alcaldía de Copacabana ha solicitado nuestro acompañamiento con el mismo fin para la política pública de su municipio. Independientemente de los resultados, todo lo anterior se constituye en un logro para nuestra Asociación por cuanto evidencia el posicionamiento de Aprojudea en la escena pública de Antioquia.

Uno de los logros que permite proyectarnos en otro municipio de Antioquia es “La Casa de la Vida”, en Fredonia. Una iniciativa que ofrece atención primaria en salud mental para toda la comunidad fredonita con programas en Prevención y Promoción de la salud y que logra convocar a los habitantes de la vereda El Plan en torno a actividades culturales y de sensibilización ambiental.

Adicionalmente, y no menos importante, nuestra Asociación ha querido renovar su identidad gráfica, implementando un logotipo que cumpla con las nuevas tendencias de funcionalidad, estética y adaptación que hoy por hoy requieren los elementos gráficos de una organización. Por todo lo anterior, queremos compartir con nuestros asociados y lectores la construcción conceptual de dicha imagen: “La identidad gráfica de Aprojudea está compuesta de un logotipo en el que se muestra una hoja de arce dorada, simbolizando con este color la etapa en la que se encuentran los asociados. A su vez está relacionado con la temporada otoñal y cuyo color representa, según consulta documental sobre psicología del color, sabiduría. Esta tonalidad también está asociada a la alegría y es considerado estimulante para la comunicación. Un color acorde con lo que Aprojudea es, con lo que representa y con lo que pretende”. Una imagen que de ahora en adelante nos acompañará en todas nuestras publicaciones y que desde la Junta Directiva de la Asociación, pretendemos sea acogida por nuestros asociados con respeto y cariño, como el símbolo que nos identifica como integrantes de esta noble institución.





ACOMPañAMIENTO JURÍDICO AL SABIO - MAYOR

Por Queipo F. Timaná V.

La Grecia presocrática y la Grecia helénica no sólo fueron la cuna de los grandes filósofos y de los sistemas de pensamiento, sino que nos enseñaron en la práctica el valor del sabio – anciano, al cual dicha sociedad le reconocía su sabiduría, su experiencia, su capacidad de acierto.

En Colombia, nuestros ancianos no tuvieron la oportunidad de ser formados en una escuela de filosofía pero aprendieron por ensayo y error la filosofía de su vida y la sabiduría de su experiencia. Durante el siglo XX, en el cual pasamos de 4.335.470 habitantes a 42.090.502, el 6% eran mayores de 65 años, y se calcula que para el año 2050, la población será de 72 millones, de los cuales el 20% serán mayores de 65 años.

La observación del espectro mundial consiste en que las sociedades desarrolladas se niegan a reproducirse, por decisiones personales y reflexivas de su existencia, y la tendencia del mundo, incluido Colombia, se orienta a que envejecemos en mayor cantidad y que ni la sociedad, ni la educación, ni la cultura se han preocupado seriamente por estudiar el fenómeno y atreverse a hacer propuestas de cómo conservar la especie humana con calidad de vida sobre el planeta.

Es probable que en un corto tiempo nos estén sobrando escuelas y nos falten centros de vida con calidad para una tercera edad.

La preocupación por la vejez y el proceso de envejecimiento a nivel internacional, se manifiesta por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 213 (III) relativa a la Declaración de los Derechos de la Vejez.

En 1982 se realizó en Viena, una Asamblea Mundial, en donde se aprobó el “Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento”, en el cual se abordaron los temas de empleo y seguridad económica, salud y nutrición, vivienda, educación y bienestar social, para una población con aptitudes y necesidades especiales.

En 1991 se aprobaron los Principios de las Naciones Unidas para la Tercera Edad, respecto a: independencia, participación, atención, realización personal y dignidad.

Luego, de 1990, se habla en Colombia de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ya que “las personas mayores se constituyen en sujetos especiales de derechos”. Recordemos que los derechos humanos son universales, imprescriptibles e innatos, e irrenunciables.

La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como “el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”.

La legislación que acompaña al sabio – mayor en Colombia, está contemplada en nuestra Constitución de 1991, en su artículo 46, el cual reza: “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”.

Este es el mandato constitucional, el cual ha sido reglamentado por leyes, decretos y acuerdos, los cuales pretenden garantizar una terminación digna de sus vidas, a quienes inexorablemente al cumplir su ciclo vital, terminan con su muerte.

EL Ministerio de Protección Social, ha establecido una Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, la cual va del 2007 – 2019, y en ella se plantea una visión de futuro con el proceso de envejecimiento, y acciones a corto, mediano y largo plazo para la intervención de la situación actual de la población adulta mayor. En esta política se precisa que se entiende por envejecimiento y se asume como el conjunto de transformaciones y/o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida.



Los anteriores, son algunos de los eventos internacionales, en los cuales Colombia se inspiró, para expedir su legislación respecto a la tercera edad.

La vejez está relacionada con la dependencia, la enfermedad y la falta de productividad.

En la política se destaca el trabajo de prevención, lo cual permite hacer del anciano un ser activo, también se resalta la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y la protección social integral.

En la parte operativa y funcional, la institución es el municipio, el cual debe responsabilizarse de la atención a la tercera edad, mediante la coordinación de la oficina de la tercera edad en las alcaldías y dando cumplimiento a las políticas nacionales.

La Ley 1171 de 2007, establece unos beneficios a las personas mayores de 62 años: les garantiza los derechos a la educación, a la recreación, a la salud y propicia un mejoramiento de sus condiciones generales de vida.

En su artículo 4, ordena descuento en instituciones educativas. Las personas mayores de 62 años, tendrán derecho a un descuento del cincuenta por ciento (50%), en el costo de la matrícula en instituciones oficiales de educación superior, cuando decidan adelantar estudios en dichas instituciones. Esta Ley contempla otros estímulos en transporte público, operadores de turismo, sitios turísticos.

Ley 1251 de 2008, pretende la protección, la promoción y la defensa de los derechos de los adultos mayores.

También se ocupa de orientar los planes y Programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia, y regula el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.

Entre los fines de esta Ley, se propone “lograr que los adultos mayores sean partícipes en el desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, respeto, restablecimiento, asistencia y ejercicio de sus derechos”.

Esta Ley también pretende garantizar la acción social integral, o sea: el desarrollo integral, la protección física, mental y social de las personas que se hallan en estado de necesidad, desprotección o desventaja física o mental, hasta lograr la incorporación a una vida plena y productiva. Se considera adulto mayor a la

persona que cuenta con 60 años de edad o más.

Determina que son centros de protección social para el adulto mayor, las instituciones de protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores.

Busca que los adultos mayores participen en el diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos que traten sobre él, con valoración especial sobre sus vivencias y conocimientos en el desarrollo social, económico, cultural y político del Estado.

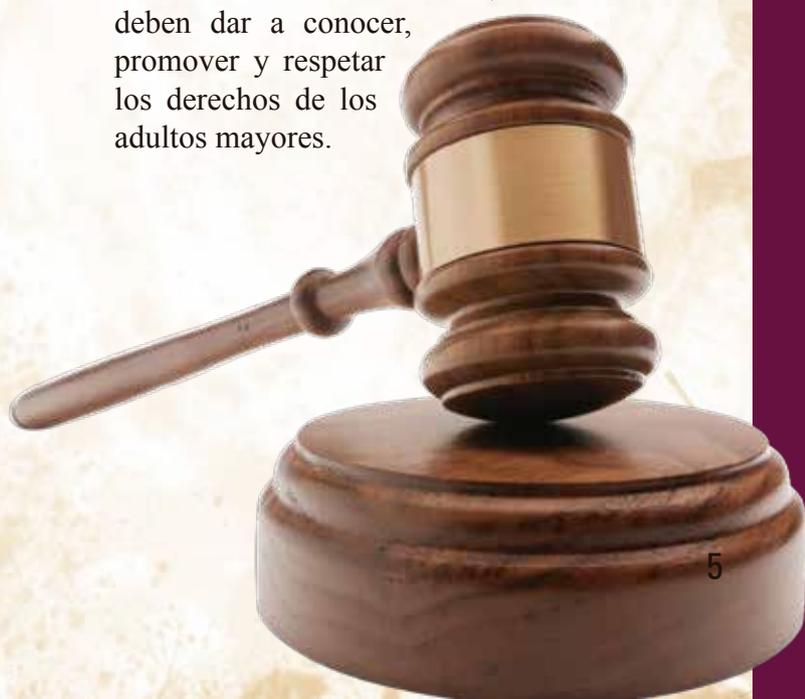
Entre los deberes del Estado está promover una cultura de solidaridad hacia el adulto mayor.

Respecto a la sociedad civil, reconocer y respetar los derechos del adulto mayor y propiciar su participación.

Respecto a la familia, tiene el deber de propiciar al adulto mayor un ambiente de amor, respeto, reconocimiento y ayuda. Brindar un entorno que satisfaga las necesidades básicas para mantener una adecuada nutrición, salud, desarrollo físico, psíquico, psicomotor, emocional y afectivo.

De parte del adulto mayor se espera, entre otros deberes: desarrollar actividades de autocuidado de su cuerpo, mente y del entorno; integrar a su vida hábitos saludables y de actividad física.

Los medios de comunicación, deben dar a conocer, promover y respetar los derechos de los adultos mayores.



Esta Ley reza en su artículo 7: “Objetivos: de parte del Estado se busca entre otros objetivos: mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como miembros de la sociedad, de manera preferente la de aquellos más pobres y vulnerables.

También se deben establecer proyecciones de información demográfica como elemento técnico en la elaboración de planes y programas de educación, salud, cultura, recreación, trabajo y medio ambiente para el adulto mayor”.

También conforma el Sistema Unificado de Información de Vejez (SULA).

En su artículo 10: “Promoción de la familia. La política nacional de envejecimiento y vejez promoverá la organización familiar y la involucrará en el desarrollo integral de los adultos mayores que la conforman, propendiendo igualmente por la debida interrelación entre sus miembros”.



En su artículo 11, Protección y cuidado especial, establece los grupos que merecen especial protección y cuidado a los adultos mayores: indígenas, mujeres, discapacitados, población desplazada, negritudes, minorías étnicas, reclusos.

Se buscará para todos los casos, facilitar y promover la obtención de ingresos mediante el empleo, el desarrollo de proyectos productivos y la promoción de empresas sociales para el adulto mayor.

En el título III, esta Ley establece los requisitos para el funcionamiento de instituciones prestadoras de servicios de atención y protección integral al adulto mayor.

En el título IV, se crea el Consejo Nacional del Adulto Mayor y se establecen sus funciones.

En el título V, se establecen disposiciones generales sobre recursos y sus fuentes de financiación para atender el servicio.

Ley 1315 de 2009. Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención. En esta Ley se define que el adulto mayor es el que tiene 66 años de edad o más.

Ley 1276 de 2009. Por medio de la cual se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros de vida.

Se establece la protección a las personas de la

tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II del Sisben, a través de los centros de vida.

Autoriza esta Ley a las Asambleas departamentales y a los Concejos Distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el Bienestar del adulto mayor y determina por porcentajes la inversión de lo recaudado.

Establece la veeduría ciudadana, para vigilar el desarrollo y cumplimiento de los programas del adulto mayor.

Circular 0001. Por medio de la cual se establece atención preferente en los centros de salud.

El Consejo de Política económica y social, estableció en el Compes Social, la política nacional de envejecimiento y vejez.

Se establece la corresponsabilidad institucional frente a la necesidad de considerar el envejecimiento como un proceso que se da a lo largo de la vida que se inicia en el nacimiento y termina con la muerte, y a través de todo el trayecto de la vida se genera crecimiento y desarrollo, abarcando todas las dimensiones del ser humano, desde el biológico, ecológico, social, psicológico y espiritual.

Se espera que la gente asuma el envejecimiento como un proceso de todo el imaginario positivo, que les permita llegar a una vejez activa, alegre, dinámica, más autónoma, menos dependiente, competente y con el disfrute pleno de todos los derechos. Ello debe incluir al Estado, la familia, los grupos sociales y la sociedad en su conjunto.

Los cambios vertiginosos que se han dado en Colombia, luego de la década de 1960, en donde la población urbana pasó a ser el 70% y el 30% rural, repercutieron en los patrones de trabajo con la masiva migración de los jóvenes en busca de oportunidades de trabajo a las ciudades. El avance en la cobertura educativa y el uso de anticonceptivos influyó en el número escaso de hijos y personas permanentes en el hogar, lo que merató las posibilidades de atender adecuadamente al anciano.



Fotografía por Manuel Ortega Velásquez

Apreciaciones: Según CELADE, se proyecta en Colombia, para el año 2050, una proporción de personas mayores de 60 años, superior a un 23%. Para el 2020, según las proyecciones nacionales, el 12.6% de la población Colombiana estará entre los 60 y más años de edad, es decir unos 6.437.899 habitantes estarán por encima de esta edad.

En este documento se hace una exposición de la situación de envejecimiento y vejez, el nivel educativo de esta población, en el presente y se hacen las proyecciones correspondientes.

La población Colombiana en la actualidad se calcula en 47.121.089 de los cuales la población de los mayores de 60 años se estima en 4.964.793. La población del departamento de Antioquia se estima en el presente en 6.299.990 y la población mayor de 60 años se estima en 698.171.

La población mayoritaria que ha cumplido los 60 años o más tuvo una escasa escolarización, que influyó para no tener una mano de obra capacitada que le hubiese hecho posible una pensión.

La filosofía del Estado proteccionista, que basa sus políticas y programas en entregar dádivas, influyó en la mentalidad de pordiosero que hoy tiene el anciano en cuanto que no se le hizo sentir útil y con capacidad de aportar al progreso de la sociedad.

Debemos orientar la cultura de la población de la tercera edad, para que se forme y capacite, cambie de mentalidad, adquiera la cultura del viejo sano y activo, que debe utilizar bien el tiempo y que con su concurso y su trabajo contribuya al logro de una sociedad más equitativa y justa para bien de todos.

Apuntes para un nuevo paradigma vital

Dos sistemas de pensamiento que originan dos estilos de vida

Por Néstor Jaramillo Hernández





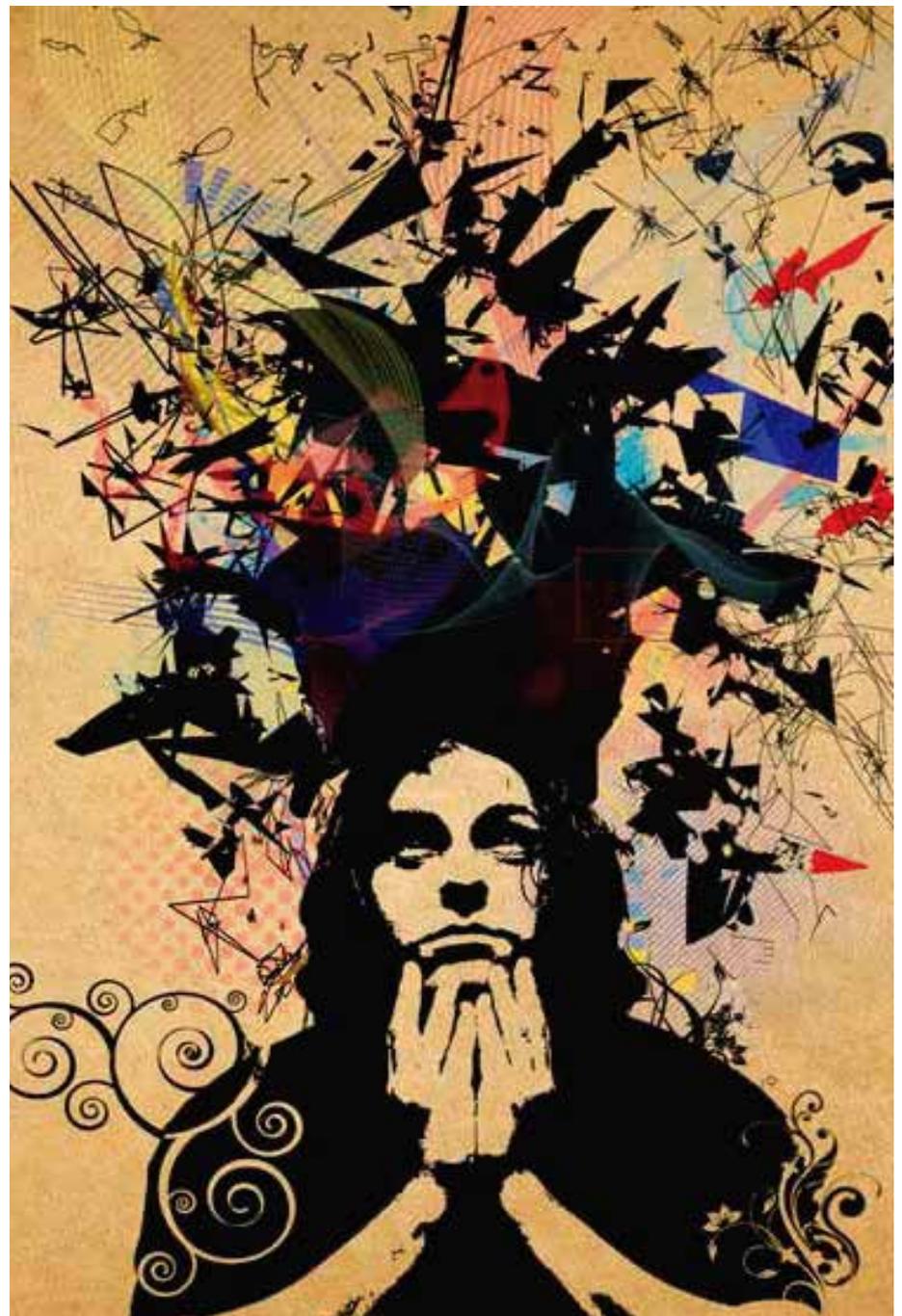
En la vida personal de cada ser humano, experimenta el dualismo en su mente como herencia cultural en el cual está inmerso. Por tal motivo, nuestro estilo de vida está condicionado por nuestras creencias y los pensamientos del diario vivir. A veces, la mente es activada y dirigida por el ego y la personalidad o bien en otras ocasiones, por el Ser o el espíritu. En cualquiera de los dos casos, se crea y desarrolla un sistema de creencias dictadas por el entorno social o paradigma imperante y además, enriquecido por la experiencia individual. Ambos modelos de pensamiento, originan una visión contrapuesta del mundo y define sus propias realidades totalmente diferentes. Por una parte, se percibe la realidad independiente del observador. Yo y el mundo afuera. Por la otra, el mundo externo y la mente del observador conforman una unidad indisoluble, donde la mente y la naturaleza son una sola

y una misma cosa. Casi nunca prevalece en la mente y en la práctica social un solo sistema de pensamiento dominante, pues en la mayoría de los casos se vive y se experimenta una tensión interna entre el dualismo de los dos modelos de pensamiento aceptados en forma consciente, o inconsciente y su contra parte, a la cual se ve abocado el ser humano en la vida diaria; a veces tenemos destellos de unidad con el universo, otras sentimos el mundo y todo su contenido como una amenaza. Se presenta una pulsión permanente en la mente y esto origina su dinámica. Eso hace parte inexorable de la naturaleza humana. El estar sometida la voluntad y la mente a estas tensiones internas para actuar en la vida práctica. Por eso, a veces, la vida se torna difícil y caemos fácilmente en contradicciones que contienen juicios de valor y muchas veces, tomamos elecciones equivocadas de las cuales a veces nos arrepentimos, las que llevamos como un fardo muy pesado a lo largo de la vida, que en términos religiosos se llama culpa, la cual nos impide volar muy alto y nos coarta la libertad para desplegar toda nuestra creatividad.

En cualquier caso, así seamos idealistas metafísicos, o materialistas de línea dura. Estas ideas son además, portadoras de contenidos filosóficos o creencias religiosas que originan juicios de valor; no obstante, trataré de buscar un punto medio desde la intuición y la práctica para no meterme en honduras filosóficas, pues sabemos que desde su propio marco de referencia interno, todo el mundo tiene la razón. En la mayoría de los casos, las premisas con las que se construyen los razonamientos para apoyar nuestro comportamiento son subjetivas, porque están condicionadas por los intereses de la mente del observador. El tener la razón en nuestros argumentos no significa, desde luego, que estemos siempre en favor de la verdad. Debemos tener muy en cuenta que No en todos los casos la razón se corresponde con la verdad. La razón es apenas uno de los mecanismos más, creados por la mente para apropiarse de la realidad y nunca podrá darnos las respuestas definitivas a todos nuestros interrogantes. La percepción de la realidad va más allá de la razón y la intuición. Pero de alguna manera, necesitamos un esquema didáctico para entender un poco el modus operandi de la mente. Pues bien, tratemos de identificar ese dualismo o sistemas de pensamiento. De todas maneras, es la mente la que comanda nuestras experiencias en el diario vivir. Culturalmente existen creencias nocivas que deterioran nuestra calidad de vida. En éste sentido, cuando alcanzamos cierto número de años, la alarma de la edad biológica se activa, debido precisamente al condicionamiento social en que se encuentra la mente del ego, iniciando una cadena de

señales genéticas de carácter degenerativo que en última instancia se traducen en deterioro, propagando la muerte celular en todo el cuerpo. La capacidad decreciente del cuerpo para responder al estrés de la vida diaria se debe principalmente a la identificación constante del ego y la mente con la mortalidad humana. Muchas veces, nuestras creencias ponen límites a nuestra vitalidad porque nos aferramos a indicadores tales como la esperanza de vida, lo cual es fatal para la mente inconsciente ya que al acercarnos o traspasar el indicador nos dice que el final

ya llegó. Somos víctimas de los prejuicios del condicionamiento social que va en contra de la edad mayor. Por encima de todo, en cualquier etapa de la vida, esta se debe vivir de una manera tal como si nunca se fuera acabar. Hay que vivir con inocencia, con sueños a mediano y largo plazo. La muerte es otra forma de vida que está en la sombra. Esto hay que aplicarlo, desde luego, con un criterio muy ponderado, pues debemos tener en cuenta las pequeñas restricciones que imponen la biología al cuerpo humano.



En el primer caso, si aceptamos que sea el ego o nuestra personalidad la que dirija nuestra mente, entonces, lo que entendemos por la realidad del mundo tiene su propio marco de referencia limitado a unas creencias o sistema de pensamiento y emociones fatalmente negativas. En apuntes muy generales, estas son:

1. Creemos que existe un mundo objetivo allá afuera independiente del observador. Es la doctrina del dualismo cartesiano.
2. Mente y cuerpo son dos cosas separadas independientes una de otra.
3. Creemos que la conciencia humana puede ser explicada por completo como un producto de la bioquímica producida en todas las células.
4. Nuestra percepción del mundo es automática y nos brinda una imagen real de cómo son las cosas. El mundo tiene su propio significado impuesto por el paradigma social.
5. Nuestra verdadera naturaleza queda totalmente definida por el cuerpo, el yo del ego, o la personalidad.
6. El tiempo y espacio son categorías independientes y el primero hace estragos en nuestra biología.
7. El sufrimiento es necesario, forma parte de la realidad. Somos víctimas inevitables de la enfermedad, el envejecimiento y la muerte.
8. Somos máquinas biológicas que aprendimos a pensar hasta desarrollar una conciencia, la cual está subordinada al cuerpo físico.

Con este sistema de pensamiento, la vida realmente es muy dura por que la mente se encuentra atrapada por el cuerpo físico. Lo que entendemos por realidad del mundo es lo que nos muestran irrefutablemente nuestros sentidos. Somos vividos por las leyes de la naturaleza. Lo que nos lleva a pensar, que son causas externas las que determinan nuestra Biología y envejecen nuestras células. Hay un condicionamiento social que nos encasilla para que asumamos un rol social que debemos cumplir en la niñez, la juventud, la edad madura y la vejez. Esta última etapa de la vida está signada por la decrepitud. Porque está dominada por las leyes de la Biología, y no por la inteligencia de la mente como debiera ser. Diríamos que esta es una visión materialista de la realidad, donde el ego o la personalidad se identifican con el cuerpo físico y con toda la materia del universo como la realidad irrefutable y además,

domina la mente del ser humano. El ego controla la mente, para su desdicha, en el diario vivir. Pero existe otro estilo de vida libre del yugo del condicionamiento social y del ego, exento de cualquier limitante, el cual nos conduce al segundo caso, y es cuando el Ser o el espíritu asume el control de la mente. La visión de la realidad es totalmente opuesta al anterior paradigma. Hay otra manera de pensar y sentir la vida. Para empezar, debemos proponer una hipótesis operativa, o principio de carácter metafísico para sentar las bases de una nueva percepción de la realidad. Ya que ésta está condicionada por la percepción del observador. La vida del ser humano se fundamenta en sus tres naturalezas, cada una con sus principios y leyes propias, a saber: Primero, está en nosotros la naturaleza espiritual, la cual nunca ha nacido y tampoco morirá; tras-

ciende el espacio y el tiempo, en otras palabras, supera cualquier dimensión terrenal. No tiene forma; es una energía trascendental, para expresarlo de alguna manera. Segundo, la naturaleza mental de la cual está compuesta también, toda la información del universo. Todo es mente, enseña un antiguo aforismo. Tercero, la naturaleza material de la que está compuesto el cuerpo físico y toda la energía del universo. Masa y energía son equivalentes, por consiguiente, son transformables la una en la otra. La anterior división se hace con fines didácticos para comprender un poco la forma de operar y relacionarse con la realidad el ser humano. Estos tres componentes, espíritu-mente-materia, son una trinidad indivisible y la comparten toda la especie humana.

Según la tesis propuesta por el físico teórico de la Universidad de Oxford, Vlatko Vedral, finalmente, la realidad y todo lo que ella la compone, no está hecha de materia, ni de energía, sino de información; ese es el componente primario de la naturaleza de la realidad, la cual denominaremos en este contexto: Cuantos de información. Entonces, si lo que entendemos por mente es la información y esta es direccionada por el espíritu o el Ser que trasciende las fronteras del espacio-tiempo, entonces, estamos listos para postular un nuevo paradigma, o sistema de creencias para ponerlos en práctica en nuestra vida personal. Como en las anteriores con los ocho postulados aquí seguiremos, con algunas modificaciones propias, las ideas del Médico endocrinólogo Dr. Deepak Chopra.

1. El mundo físico, incluidos nuestros cuerpos, es una creación del observador. Creamos el cuerpo según creamos la experiencia de nuestro mundo.
2. En su estado esencial, el cuerpo está compuesto de energía e información, no de materia sólida. Cuantos de información los llamaremos en este contexto.
3. La mente y el cuerpo son inseparablemente uno, es un continuo semejante al del espacio-tiempo propuesto por Einstein en la teoría de Relatividad. La unidad que soy yo se separa en dos corrientes de experiencia. Experimento la corriente subjetiva como ideas, sentimientos y deseos. Experimento la corriente objetiva como mi cuerpo. Sin embargo, en un plano más profundo de la realidad las dos corrientes se encuentran en una sola fuente creativa. Es a partir de esta fuente desde donde debemos vivir.
4. La bioquímica del cuerpo es un producto de la conciencia. Creencias, pensamientos y emociones crean las reacciones químicas que sostienen la vida en cada célula. Una célula envejecida es el producto final de la conciencia que ha olvidado como mantenerse nueva. Cuando vivimos en piloto automático, la célula se replica la copia de la copia vieja.
5. La percepción de la realidad es un fenómeno aprendido y enseñado por el paradigma imperante. Es la proyección de la mente del observador la que origina la percepción. Si cambiamos los contenidos de la mente, creencias, pensamientos, emociones, originamos una nueva proyección para percibir el mundo de otra manera, incluyendo la experiencia de mi cuerpo.
6. Aunque cada persona parezca separada e independiente, todos nosotros estamos conectados, como en un holograma universal, a patrones de inteligencia que gobiernan el cosmos entero. Nuestros cuerpos son parte de un cuerpo universal; nuestras mentes, un aspecto individual de la mente universal.
7. El tiempo no existe en absoluto; solo la eternidad. Lo que llamamos tiempo lineal es un reflejo de nuestra percepción limitada de la realidad.
8. Cada uno de nosotros habita una realidad que se encuentra más allá de todo cambio. En lo más profundo de nosotros, más allá de las apariencias que muestran los cinco sentidos, existe un íntimo núcleo del Ser, un campo de inmutabilidad que crea la personalidad, el yo y el cuerpo. Este ser es nuestro estado esencial; es quien realmente somos.
9. No somos víctimas del envejecimiento; la enfermedad y la muerte. Son partes del escenario, no del espíritu, que es inmune a cualquier forma de manipulación. Ese espíritu es la expresión del Ser eterno.

Es muy importante hacer una aclaración de la semántica de los vocablos utilizados en este contexto, pues estos son muy comunes en la filosofía, la psicología y la religión. Cada una de estas disciplinas le atribuye significados diferentes de acuerdo a sus creencias. Veamos algunos:

En término muy prácticos, *Ser, espíritu y alma*, son vocablos equivalentes en este contexto si hacemos extrapolaciones semánticas. Su naturaleza es metafísica, son expresiones que tienen propiedades de inmortalidad intrínsecas a la especie humana. Con atributos perfectos y no cambiantes.

La mente o conciencia, si abusamos un poco de la extrapolación semántica, son términos también equivalentes. Hasta la fecha, son atributos únicamente de la especie humana. Sin embargo, como tema de discusión, también se le atribuye a las plantas, animales y minerales. Direcciona el cuerpo físico. Es modi-

ficable, se puede crecer o disminuir de acuerdo a la voluntad del cuerpo que la contiene. Hay una pequeña diferencia entre la mente y la conciencia. La conciencia, es la mente en acción dotada con el poder de la atención y la intención.

Cuerpo físico, materia, masa; también son equivalentes. Es un laboratorio para el funcionamiento de las leyes de la química, la física, la biología, etc. Es una entidad neutra la cual es dirigida por la mente, para bien o para mal obedece los mandatos de ésta. Cada pensamiento, o emoción activa en nuestro cerebro una molécula mensajera. Esto significa que todo impulso mental o emocional se transforma automáticamente en información biológica.

Con *la atención e intención* es como creamos los nuevos circuitos neuronales, o las sinapsis en la estructura cerebral. Aquí podría buscarse el eslabón entre lo mental y lo material. La conexión entre los pensamientos, las emociones y la acción física en el mundo material. Un pensamiento es un fenómeno cuántico

porque se compone de energía e información. La atención la focalizamos con nuestra voluntad y con la mente consciente; la intención con la inconsciente, que es la que transforma y desencadena las energías creadoras del Universo. Estas cualidades humanas son las portadoras de las ideas y emociones que cada quien aporta para interactuar con el mundo exterior. Hay una propiedad axiomática de la mente del observador para crear su propia realidad: A todo a aquello que le pones tu atención crece o se transforma.

La dualidad de la mente, como todo fenómeno de la naturaleza que tiene su contraparte, la mente con mayor razón, también se compone de mente consciente y mente inconsciente. La primera, la dirige la atención voluntaria y consciente. Es la que calcula, razona y direcciona la información del mundo exterior a la mente. Cuestiona y revisa la información que recibe. La segunda, la mente inconsciente, transforma la atención en intención y desencadena las energías creadoras del universo para que se cumplan las elecciones personales. Nunca cuestiona nada y opera en forma asertiva en tiempo presente. Esta propiedad de la mente inconsciente es la que ha permitido desarrollar una nueva disciplina: la neurolingüística.

Cuantos de información, son los paquetes primarios de la energía y la información.

Entropía es la tendencia a desorganizarse o descomponerse un sistema biológico o mecánico por estragos del tiempo.

Por considerarlo de suma importancia, en el periódico El Espectador, el Doctor John Duperley MD Ph. Hace un valioso aporte al tema de la biología humana y la vejez, el cual inserto textualmente: *Nuestras células, las unidades funcionales de nuestro cuerpo, nacen con una sorprendente programación genética que determina gran cantidad de fenómenos ligados al envejecimiento, tales como el número de replicaciones celulares posibles, la muerte celular programada (apoptosis), la capacidad de detectar y corregir errores en el material genético y la síntesis de proteínas, la capacidad de defendernos contra las infecciones y muchos más. Estos fenómenos se comprenden cada vez mejor, pero son pocas las intervenciones que han logrado retardar, mucho menos evitar en forma significativa el proceso de envejecimiento. ¿Cuáles son algunas de las estrategias que han demostrado retardar o reducir el impacto de esta programación genética? Realmente son pocas y simples, relativamente baratas y están al acceso de la mayoría de los seres*

humanos. Se destaca una menor exposición (menos tiempo e intensidad) al estrés, que podríamos simplificar como el conjunto de emociones negativas que se acompaña de elevación demostrable de hormonas como el cortisol y la adrenalina. También una menor exposición a tóxicos como el alcohol, la contaminación y el cigarrillo, una buena cantidad y calidad del sueño, una nutrición variada rica en productos vegetales, con pocas calorías y un aporte moderado de proteínas. Pero el factor con mayor impacto sobre la salud y la preservación de la función física y mental



del ser humano es el ejercicio. La evidencia científica sugiere que niveles de actividad física de intensidad moderada o vigorosa de aproximadamente una hora al día son la principal estrategia para mitigar el inevitable fenómeno del envejecimiento.

Parece que fuéramos la única especie que tiene conciencia de la vejez y la muerte. Siguiendo las indicaciones del Doctor Chopra consignadas en su libro *Mentes sin tiempo cuerpos sin edad*, podemos sintetizar lo siguiente: Los estragos de la entropía que produce en nuestra biología se pueden ralentizar, con un cambio radical de nuestra conciencia, desde luego, hay que conocer un poco las leyes de la física cuántica para que operen a nuestro favor y direccionarlas con nuestra atención e intención. De alguna manera, la naturaleza se vuelve nuestra cómplice. Las creencias determinan nuestra biología, las leyes naturales juegan a nuestro favor cuando las conocemos y cooperamos con ellas. Cada pensamiento que tenemos activa en nuestro cerebro una molécula mensajera, o neurotransmisor. Esto significa que todo impulso mental se transforma automáticamente en información biológica. En este sentido, la entropía de nuestros cuerpos físicos, de alguna manera, la podemos ralentizar para disminuir los estragos del reloj biológico inscrito en nuestro ADN. Con una dieta, ejercicio, pensamientos, emociones sanas y asertivas. La plasticidad de nuestros cuerpos, comienza con la plasticidad de nuestra mente.

Reflexiones acerca del concepto de Autonomía Universitaria

Por Raul Scarpetta

1 Para posibilitar la comprensión del concepto Autonomía Universitaria se hace necesario abordar el significado de sus elementos constituyentes: Autonomía y Universidad.

2 De acuerdo con el origen del significado y según los distintos diccionarios, se entiende por Autonomía la capacidad que se tiene para actuar por sí mismo de acuerdo con sus propias reglas. Al respecto se citan acepciones del significado tomadas del diccionario, de Wikipedia y de las Memorias del Foro Internacional sobre Autonomía Universitaria llevado a cabo en la ciudad de Bogotá en 2 y 3 de Junio de 2004 y publicadas por la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN.:

• “Autonomía, significa libertad de gobernarse por sí mismo” (Diccionario Comprehensivo de la lengua española. Ed. América S.A.1987.pag 50).

• “La Autonomía en filosofía, psicología y sociología, capacidad de una persona de tomar decisiones sin intervención ajena.” (Wikipedia).

• “La Autonomía es en general, la condición de un ser para gobernarse por su propia ley. Tratándose de seres e instituciones humanas, es la capacidad moral de una persona, o de una institución, para actuar de acuerdo con la ley que ella misma se ha dado. La Autonomía es según Kant, la manifestación de la libertad, el fundamento de la dignidad del ser racional, y el auténtico principio de la moral.” Gerardo Remolino Vargas S.J. (Autonomía Universitaria. Memorias. ASCUN. Bogotá 2004. pág. 79).

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones y las otras que se puedan considerar, se pueden identificar las siguientes características:

- Desde el punto de vista del Ser Humano la Autonomía es una característica intrínseca de su propia dignidad como expresión de vida y como fundamento para su supervivencia.

- El ser humano es un sujeto social que debe interactuar con otros para la búsqueda del bienestar integral en todos los ámbitos de manera sostenible. Es de acá de donde surge el sentido de lo que es sociedad, lo cual se constituye en un prerequisite para el ejercicio de la Autonomía individual.

- Cuando el ser humano actúa en sociedad en busca de los fines de bienestar para todos, ejerce su soberanía a través de las dinámicas propias de la democracia participativa. Por eso esta dinámica se convierte también en un prerequisite de la Autonomía individual para el actuar como sujeto social.



“El campo del intelectual es por definición la conciencia. Un intelectual que no comprende lo que pasa en su tiempo y en su país es una contradicción andante. Y el que comprendiendo no actúa, tendrá un lugar en la antología del llanto, no en la historia viva de su tierra.”

Rodolfo Walsh.

- El concepto de Autonomía está íntimamente relacionado con otros conceptos como autodeterminación, soberanía, independencia.

- Según sean las Relaciones Sociales de Producción, estas afectan el ejercicio de la Autonomía individual y colectiva en forma positiva o negativa, de acuerdo con la ideología de los actores en el marco de dichas relaciones....

La única forma de limitar el ejercicio de la Autonomía individual es a través del cumplimiento de los valores y principios que se acuerden de manera participativa y democrática entre los individuos de una sociedad como sujetos sociales.

3

En relación con el significado del concepto de Universidad, se puede aseverar lo siguiente de acuerdo con distintos autores:

- “Institución de enseñanza superior que comprende diversas escuelas denominadas facultades.” (Diccionario Comprehensivo de la lengua española. Ed. América S.A.1987. pág. 50).

- “Edificio o edificios donde funciona” (Diccionario Comprehensivo de la lengua española. Ed. América S.A.1987. pág. 50).

- “Conjunto de sus profesores, administradores y alumnos” (Diccionario Comprehensivo de la lengua española. Ed. América S.A.1987.pág. 50).

- “El término «universidad» se deriva del latín universitas magistrorum et scholarium, que aproximadamente significa ‘comunidad de profesores y académicos’. Estas comunidades eran gremios medievales que recibieron sus derechos colectivos legales por las cartas emitidas por los príncipes, prelados, o las ciudades en los que se encontraban.¹ Otras ideas centrales para la definición de la institución de la universidad era la noción de libertad académica y el otorgamiento de grados académicos. Muchas universidades se desarrollaron de las escuelas catedráticas y escuelas monásticas que se formaron desde el siglo VI d.C. Históricamente, la universidad medieval

fue un producto típico de la Europa medieval y sus condiciones sociales, religiosas y políticas. Adoptado por otras regiones globales desde el comienzo de la Edad Moderna, hay que distinguirla de las antiguas instituciones de altos estudios de otras civilizaciones que no eran en la tradición de la universidad y al que este término sólo se aplica retroactivamente y no en sentido estricto.” (Wikipedia).

Una mirada cuidadosa para los efectos de abordar el concepto de Autonomía Universitaria permite establecer que, de las definiciones enunciadas, interesa lo correspondiente a la consideración de la Universidad como un conjunto de campos, disciplinas, áreas o escenarios del conocer en los cuales interactúan seres humanos que como sujetos sociales propenden por la búsqueda de la verdad en beneficio de la Sociedad y de sí mismo. Dichos seres humanos asumen los roles de facilitadores (Profesores) y de aprendices (Estudiantes) en el accionar propio del proceso de Conocer.

4

Comprendido el concepto de Autonomía y de Universidad se puede afirmar que la Autonomía Universitaria reside entonces, como elemento sustancial e intrínseco en el accionar para Conocer, del cual, se obtiene el conocimiento que como saber, debe estar libre de interferencias si su pretensión es ser útil para la Sociedad y para el individuo.

5

Para el caso del conocer desde los campos o disciplinas del saber en la Universidad se exige y se requiere que dicho proceso permita generar conocimiento, que el mismo pueda ser aprehendido y que además proporcione soluciones de aplicación. Surgen entonces los procesos misionales de investigar, de formar y de hacer extensión, que de forma integral y sinérgica, se comprenden en el concepto de academia...

6 La Autonomía en el marco del Conocer requiere de sus actores (estamentos básicos) la definición de las formas, procedimientos y protocolos para el gobierno y la gestión de sus procederes en los procesos de Investigar, Formar y Hacer Extensión. Son ellos y no agentes externos, quienes definen su marco de actuación y de validación de sus actos, como sujetos sociales comprometidos con el propósito Misional asignado por la Sociedad a la Institución Universidad....

7 De lo anterior se puede deducir que la Autonomía Universitaria debe ser ejercida desde los actores protagónicos (Estamentos Básicos) en los distintos escenarios del saber, para lo cual, la estructura de relaciones debe privilegiar el accionar misional de estos y establecer las requeridas para apoyar y facilitar dicho accionar.

8 El Investigar, Formar y Hacer Extensión, en el contexto del Conocer son acciones eminentemente de trabajo cerebral, que apuntan a problematizar, a la formulación de soluciones a problemas y a la aplicación de soluciones, por lo cual, en la estructura del quehacer en la Universidad, no se puede, ni se debe aceptar, la existencia de relaciones jerarquizadas de forma vertical y funcional con criterios de autoridad de arriba hacia abajo y de responsabilidad de abajo hacia arriba. Si esto se permite, como ha sucedido desde tiempo atrás, conlleva a interferencias internas permanentes en la Autonomía Universitaria, dado que se facilita la intensificación del ejercicio de la autocracia, disfrazada con visos de democracia y de paternalismos, y se posiciona y se privilegia la actuación con preeminencia de los centros funcionales burocráticos de soporte y apoyo.

9 La universidad como Institución, es un organismo vivo, un sistema abierto al medio, con el cual interactúa a través de los procesos misionales de Investigar, Formar y Hacer Extensión, por lo tanto para facilitar internamente el ejercicio de la Autonomía Universitaria, desde los campos o escenarios del Conocer, la estructura debe ser horizontal, con fundamento en los procesos misionales en donde, los demás, corres-

pondientes a la gestión de recursos se postulan como procesos transversales de apoyo, de soporte.

10 En cuanto a las relaciones de la Universidad con el medio o entorno y sus implicaciones para la Autonomía Universitaria, para el caso de las universidades en Colombia, se pueden hacer las siguientes acotaciones:

 En Colombia impera como modelo social y económico el Neoliberalismo a través del cual se ha afectado la Autonomía Universitaria de forma negativa, por cuanto mediante dictados, directrices y disposiciones establecidas desde el orden internacional, por lo de la globalización de las relaciones sociales y económicas, se ha pretendido que la Universidad se privatice y se comporte como una empresa, imprimiéndole al conocimiento, el carácter de mercancía sujeta a las leyes de la demanda y de la oferta. Las evidencias de la afirmación que se hace, se encuentran en las recomendaciones vinculantes por los tratados internacionales, emanadas de las reuniones de rectores en el marco del proceso de Bolonia, de Rio de Janeiro, del Banco Mundial y la O.C.D.E. Vale la pena destacar acá como una argumentación que sustenta el impacto negativo del Neoliberalismo en la Autonomía Universitaria, el artículo del profesor Noam Chomsky titulado “El trabajo Académico, el asalto neoliberal a las Universidades y cómo debe ser la Educación” (www.sinpermiso.info: Miguel de Puñoenrostro).

 En el contexto nacional, actualmente se viene deliberando alrededor de un documento denominado “Acuerdo Superior 2034: Propuesta de Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la paz”, elaborado desde el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, Julio de 2014, en el cual, aunque aparentemente, no se aborda de forma explícita, extensa y profunda, el asunto de la Autonomía universitaria, en la agenda estratégica que propone y en lo atinente al tema “Estructura y Gobernanza” lo que se encuentran acciones que apuntan a restringir la Autonomía Universitaria como por ejemplo la modificación de la Ley 30 en lo referente a la composición del Consejo Superior Universitario, y la creación de la Superin-



tendencia de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema Educativo en Colombia, entre otras.

 Desde la Constitución Nacional de 1991, en Colombia se permite la privatización de la Universidad, por un lado facilitando, la implementación del modelo neoliberal en el país, y del otro, permitiendo que particulares puedan fundar establecimientos de educación (Artículo 68). Esto es claramente perjudicial para el ejercicio de la Autonomía plena de la Institución Universidad (Se remite como testimonio de comprobación el debate llevado a cabo en el Senado de la Republica y liderado por la Senadora Claudia López en el mes de septiembre de 2014).



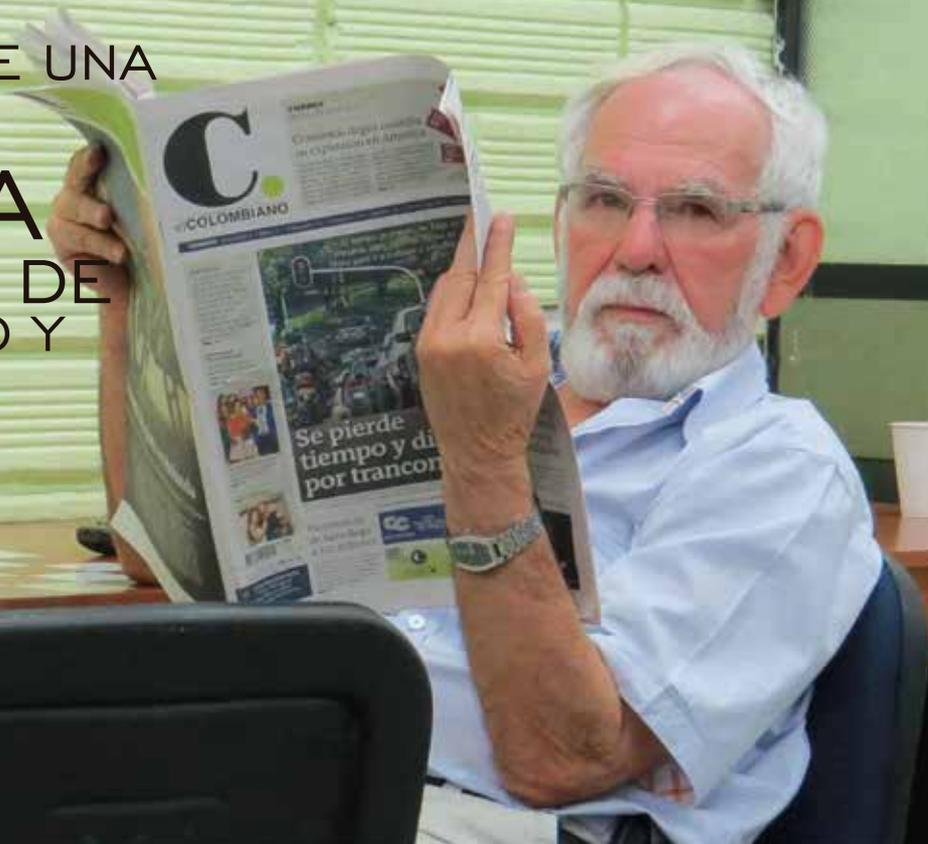
 Adicionalmente, desde la misma Constitución del 91 se propicia la intromisión del Estado en los asuntos propios de la Autonomía Universitaria al estipular en el artículo 69 que el mismo “garantiza la Autonomía Universitaria” y además, afirmando a manera de permiso que “las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley”. Esto es ostensiblemente una intromisión, que interfiere la Autonomía Universitaria, en razón a que no está en el Estado la posibilidad de garantizarla, sino en sus estamentos básicos (profesores, estudiantes, trabajadores) dado su carácter de seres humanos con dignidad y como sujetos sociales comprometidos con el propósito Misional de la Institución Universidad. Para los efectos Constitucionales, tiene sentido el que se “reconozca y se proteja la Autonomía Universitaria “pero no que un ente externo al quehacer de la Universidad “garantice” lo que hace y además que le “permita autogobernarse” como una delegación de empoderamiento.

 Y para rematar, desde la misma Constitución del 91, a nombre y como atribución del Estado, se autoriza al Legislativo y a los Gobiernos de turno a “regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin...” (Artículos 67, 150, 189 y otros), lo que para la Universidad en Colombia, se configura de manera manifiesta en la Ley 30 de 1992, desde la cual, el Gobierno actúa como juez y parte, en el accionar de la Institución Universidad. Como juez al operar como regulador, evaluador y controlador y como parte, al tener asiento en el Consejo Superior Universitario. No basta con afirmar que se “respeta” la Autonomía Universitaria, sino que hay que ser consistentes y coherentes con dicha afirmación, ya que desde la promulgación de la Ley 30 de 1992, hasta hoy, lo que se evidencia es una tendencia a afectar en materia grave la Autonomía Universitaria mediante la injerencia en la vida académica a partir de las dependencias gubernamentales de regulación y control (MEN, ICFES, CNA, CESU, ICETEX, entre otras) y limitando la disposición de los recursos financieros, lo que ha llevado a las Universidades a autofinanciarse y privatizarse. Adicionalmente, no se puede olvidar, que desde la promulgación de la Constitución del 91 y desde mucho antes, los gobiernos y el poder legislativo, han estado alineados y comprometidos en la instauración del modelo neoliberal en el país, lo cual, ha tenido implicaciones para el funcionamiento de la Universidad y para su Autonomía.

 Un sustento argumentativo, en relación con la afectación de la Autonomía Universitaria desde la relación Universidad-Estado-Gobierno, se encuentra en la exposición que efectuó el Doctor Guillermo Paramo Rocha, rector de la Universidad Central, para la época del seminario internacional sobre Autonomía universitaria, llevado a cabo en Bogotá en el mes de Junio de 2004 y cuyas memorias fueron publicadas por ASCUN. El doctor Paramo R. en uno de los apartes de su exposición manifiesta lo siguiente: “... Se trata de conseguir la armonía entre Autonomía e inspección y vigilancia en beneficio de la universidad, la misión del Estado y el interés de la sociedad... Por supuesto que una equivocada práctica puede romper esa armonía y pervertir los principios. No creo que se realice la Autonomía Universitaria en una institución en donde la autoridad del saber es reemplazada por otro tipo de autoridad económica o

CAMPOS VITALES DE UNA NUEVA CULTURA DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

Por Norbey García Ospina



PRESENTACIÓN

No se tiene conocimiento de cultura alguna que en la valoración de sus tradiciones no incluya de modo relevante el respeto a los mayores en su calidad de portadores de la sabiduría ancestral y de la experiencia acumulada del grupo, una y otra factores de identidad y de supervivencia de toda cultura.

Al tenor de tal constatación cabe preguntarse en pleno siglo XXI, hasta qué punto y con cuáles implicaciones puede verse alterada tal costumbre por la convergencia de situaciones que le son concernientes y que resultan inéditas, históricamente hablando. Considérese el impacto específicamente cultural de la globalización en cuanto fenómeno sustantivo de la contemporaneidad con sus diversas implicaciones sobre el modo de vida de cada grupo étnico, infancia, juventud, adultez, etc., y añádase a esto la novedad de la presencia en el mediano plazo de un sector de la población mayor de 60 años tan amplio como no se ha visto antes.

¿Cuál es el significado del cruce de ambos fenómenos para la vida social y cultural de los mayores? ¿Cuáles categorías y esquemas de pensamiento sirven a la compleja tarea de afrontar tal situación, desde la perspectiva de las instituciones y de la sociedad en su conjunto, y desde la mirada de la propia población de mayores?

El presente texto cree firmemente que buena parte de las respuestas a esos interrogantes están llamadas a hablar el lenguaje de la cultura, que es al fin y al cabo el mejor ámbito de tratamiento integral del tema de la vejez, con mayor razón si se tiene al frente el tipo de fenómenos que acaban de enunciarse. El título utilizado por el profesor L.O. Londoño en la Revista BETA, “hacia una nueva cultura del proceso de envejecimiento y la vejez” resulta lo suficientemente incitante como para sentirse llamado a adoptarlo. (Londoño, 2014:19).

En ese orden de ideas el autor de este escrito trata de pensar esta nueva cultura como un territorio en la vida social de los adultos mayores del que es posible y deseable distinguir campos específicos, cada uno sembrado de motivos y provocaciones para la realización personal digna, autónoma y productiva de los adultos mayores.

Llamaremos aquí “adultos mayores” o simplemente “mayores” al conjunto de las personas, hombres y mujeres, mayores de 60 años.

LAS PROYECCIONES ESTADÍSTICAS

Los datos muestran la aparición inusual de una numerosa población de mayores en Colombia y en el mundo. Veamos:

En el mundo:

Personas que cumplen 60 años: 2 cada segundo (UNFPA, 2012)

Total por año: aproximadamente 58 millones

Crecimiento general de la población mundial: 1,5

Crecimiento de la población mayor de 65 años: 3,5

De modo que en el mundo actualmente el crecimiento de la población de adultos mayores duplica sobradamente el de la población general. (Fernández, C., 2014)

En Colombia:

Población mayor de 65 años (en 2012): 4.792.957 aproximadamente. En promedio 1 por cada 10 habitantes.

Población mayor para el 2020 (proyectada): 6.500.000 personas. Por tanto, en solo 8 años la población de adultos mayores se incrementará en aproximadamente una tercera parte. Lo que permite colegir que para entonces, por las calles y caminos de este país cruzará un adulto mayor por cada dos jóvenes. (El Espectador, agosto 28 de 2012)

Llevando un poco más lejos las proyecciones, el incremento en nuestro país se muestra sin precedentes, incluso comparándolo con el de países desarrollados: “entre el 2010 y el 2036 los mayores de 65 años (en Colombia) pasarán de representar el 6 por ciento de la

población a representar el 15 por ciento, un crecimiento que en EE. UU tardó 69 años y en Francia 115”. (Fernández, 2014 b).

Es entendible entonces que políticos, planificadores y administradores de los recursos públicos se sienten a considerar con rigor por lo pronto las implicaciones económicas que involucra la situación. Decimos por lo pronto porque el mundo a prever desborda el tema financiero. Por ejemplo: el índice de población en situación de retiro o de exclusión laboral por razones de edad crecerá sustantivamente, superando el de la población laboralmente activa, al punto que en promedio por cada persona económicamente activa se corresponderán dos o más personas económicamente inactivas.

La demanda de servicios de salud y bienestar, de cara a este desbalance, impactará seriamente los recursos del Estado y de las instituciones públicas y privadas implicadas en la gestión de dichos servicios y en general de la vida social de la población de mayores.

No ha de extrañar entonces la preocupación que manifiestan autoridades y especialistas en el tema. “Desde la celebración de la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982, dijo en su momento Kofi Annan, el mundo ha cambiado de tal manera que actualmente resulta casi irreconocible. En aquel entonces el envejecimiento de la población era un problema que afectaba fundamentalmente a los

países desarrollados, mientras que hoy en día también está cobrando verdadero protagonismo en los países en desarrollo... en la actualidad somos conscientes de que una transformación demográfica de tamaño magnitud tiene profundas repercusiones en todos los aspectos de la vida de las personas y las comunidades, así como en los planos nacional e internacional.” (2002).

En Colombia algunos subrayan la ausencia de provisiones estratégicas para enfrentar el problema, imprevisión agravada por el desaprovechamiento de coyunturas que pudieran evitar medidas extremas en un futuro: “Colombia requiere generar programas, sostiene un vocero del Ministerio de la Protección Social, que le permitan prepararse como país y como sociedad frente al tema de envejecimiento y vejez en todas sus dimensiones e implicaciones, teniendo en cuenta que



actualmente nuestro país atraviesa por un período denominado ‘bono demográfico’, donde la tasa de dependencia, en términos de relación entre población económicamente activa y población considerada dependiente (menores de 15 años y mayores de 60/65 años) aún es favorable” (González, 2014).

Aparte del llamado de atención sobre la conveniencia de aprovechar esta coyuntura, cabe subrayar de esta cita la alusión a “todas las dimensiones e implicaciones” del tema de envejecimiento y vejez, pues, suele ser la regla considerar solo las de tipo económico-asistencial, dejando en blanco otras perspectivas no menos sustancia-



les, entre ellas la de los cambios culturales que han de experimentarse en presencia de una acrecentada población de mayores. Ni siquiera “como una cuestión solamente familiar” deben seguir siendo abordados los cuidados de la vejez, sentenció hace poco el Segundo Foro Internacional sobre los derechos humanos de las personas mayores, realizado en Ciudad de México. Cabe acotar de igual modo que tampoco resulta aceptable reducir el tratamiento de la vejez al tratamiento de la ancianidad, toda vez que no se trata de conceptos equivalentes.

Así pues, nuestra sociedad enfrenta un fenómeno inédito en la tasa de crecimiento vegetativo de la población de adultos mayores, pero lo complejo de tal reto es que las previsiones tienen que remontar el marco puramente vegetativo y, entre otras muchas perspectivas adicionales, prever el escenario de costumbres, valores, lenguajes, representaciones, oportunidades, formas de relación, vale decir, los escenarios y las intervenciones que desde el mundo de la cultura darán acogida a esta multiplicada población de mayores.

Circunstancias específicas de la contemporaneidad confirman la pertinencia de lo afirmado en las líneas finales del párrafo anterior.

En efecto, la vida moderna introduce situaciones que a su manera remueven el piso de la vida social de los mayores. La globalización atrofia y trivializa la herencia cultural y las tradiciones ligadas al territorio, las mismas que hasta ahora se han preservado con celo en bibliotecas y museos, al igual que en la memoria de los viejos. En aras de la globalización las culturas locales tienden a desdibujarse y a ver diluida su memoria ancestral, no precisamente por vías de su proyección constructiva sobre lo global, sino porque la globalización penetra en ellas desvaneciendo el lenguaje de las tradiciones y de las identidades culturales. En línea con ello, un cierto tipo de universalismo inapelable asentado en los avances de las tecnologías de la información, deslegitima o, en todo caso desatiende la memoria de los viejos y de los saberes ancestrales como referentes culturales.

Las consecuencias particulares de todo esto no entran fácilmente en las cuentas de las instituciones que agencian las responsabilidades políticas, financieras, médicas y asistenciales, las cuales al constreñir en estos terrenos el tratamiento del problema parecen enviar el mensaje de que el mundo vital de los adultos

El Campo Vital de la actividad

mayores cabe completamente dentro de tales fronteras que no es otro que el del marco estrictamente material o vegetativo.

No cabe duda entonces que el actual fenómeno de la globalización representa una variable contextual totalmente nueva, con profundas repercusiones sobre las tradiciones ligadas al proceso del envejecimiento y la vejez, repercusiones a las que se hace necesario responder de modo integral, por tanto también desde la perspectiva cultural. Está de más advertir que tampoco se trata de satanizar el fenómeno de la globalización como un todo, pues más allá de los efectos desestabilizadores es evidente que también provee recursos para la construcción de esa nueva cultura del proceso de envejecimiento y de la vejez, a lo cual se alude más adelante.

CAMPOS O FUERZAS VITALES DE UNA NUEVA CULTURA DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

El propósito que anima este planteamiento es el de distinguir y hacer visibles los campos o las regiones de ese territorio por el que ha de transitar activa y constructivamente la vida de los adultos mayores, en el marco de las nuevas realidades sociales. Cada campo sugiere un espacio de realización personal cuya estructuración y funcionamiento incumbe al conjunto de la sociedad, no solo a los mayores. Por lo demás, cada campo subtiende un universo de posibilidades, dentro del cual cada adulto abraza las que se acomodan mejor a sus intereses y circunstancias.

Se trata de los Campos Vitales de la Actividad, la Socialidad y la Espiritualidad. Se los enuncia como Campos Vitales en el sentido ya mencionado de espacios de realización y afirmación esenciales a la vida de los adultos mayores. El orden de presentación es meramente accidental pues son todos ellos igualmente significativos.

La actividad en sus dimensiones física y mental, elemento esencial al ser humano en cualquiera de las etapas de su vida, al mismo tiempo producto del hombre, y el hombre producto de ella.

La actividad física, que ciertamente nunca es solo física, ligada al movimiento del cuerpo, más comúnmente nombrada como “ejercicio”, entendida en términos de práctica regular e intencionada, por supuesto cuidadosa, mediando un grado de esfuerzo y de disciplina personal. El ejercicio asumido como parte del plan de vida, inspirado en la necesidad del auto-cuidado y de la preservación de las condiciones saludables y funcionales del cuerpo, por ende, orientado a generar efectos sensibles en el bienestar individual y en la prevención de la enfermedad y el deterioro sicobiológico.

Refiere Nelson Mandela de qué manera el ejercicio fue su aliado tanto físico como espiritual durante su largo encierro en la Isla de Roben: “De lunes a jueves, dice, corría sobre el terreno dentro de mi celda un máximo de cuarenta y cinco minutos... Siempre he creído que el ejercicio no sólo es la clave de la salud física, sino también de la paz mental. El ejercicio disipa la tensión y esta es enemiga de la serenidad. Había descubierto que trabajaba mejor y pensaba con mayor claridad cuando estaba en buena forma física, por lo que los entrenamientos se convirtieron en una de las disciplinas inflexibles de mi vida”. (Mandela, 2010)

De otro lado se afirma que “quienes practican en forma regular cualquier ejercicio o actividad física, tienen una mejor respuesta ante la depresión, la angustia,



el miedo y las decepciones, y por otro lado, se fortalecen ante el aburrimiento, el tedio y el cansancio”. (Publicación Iteso, sin información de autor)

El ejercicio físico, pues, como práctica regular, no meramente ocasional, del tipo que a cada quien se acomode, desarrollada en forma individual o en grupo, bajo la modalidad deportiva, recreativa o de mantenimiento. Puede incluso asimilarse con el desempeño de una ocupación activa, físicamente hablando en este caso. Algunos entendidos destacan la posible asociación entre longevidad y ocupación en la vejez, aduciendo la circunstancia de que solamente un 25% de los casos de longevidad puede asociarse con factores genéticos, de modo que el mayor porcentaje resulta atribuible a las condiciones de vida saludable entre las que seguramente se incluye el ejercicio físico habitual. (Beach, s.f.).

Dejado en estos términos el tema de la actividad física pasemos al de la actividad mental.

Se refiere a la actividad de la mente en cualquiera de sus instancias: memoria, imaginación, razonamiento, lenguaje, etc. Sea cual sea la instancia en la que ocupemos la mente, tal ocupación es de suyo un acto de cultura por cuanto supone cultivar una u otra de aquellas facultades que han dado pie a la cultura misma.

Tema de primer orden en la edad de los mayores es aquello de continuar aprendiendo. En efecto, el aprendizaje consciente y más o menos disciplinado representa uno de los pretextos de ocupación mental que más satisfacciones reporta en esta edad. Aquí cobra especial sentido el concepto de “aprendizaje a lo largo de la vida” o “de la cuna a la tumba”, como lo expresó en su momento nuestro nobel recién desaparecido. Son innumerables los ejemplos de las grandes figuras de la humanidad que se han aplicado en la vejez al goce intelectual y espiritual. Se dice que a sus 70 años Darwin decidió hacer a un lado observaciones e informes de investigación y ocuparse en el disfrute de la música clásica. Cicerón cuenta que de viejo se aplicaba a estudiar la literatura griega “con la avidez de quien necesita apagar una antigua sed”, que Solón se ufanaba de envejecer aprendiendo siempre algo nuevo, mientras Sócrates hacía lo propio con la lira. (Cicerón, 1996)

Ligado a ese continuar aprendiendo en la vejez aparece el ejercicio activo del lenguaje gracias al cual nos procuramos interlocutores y motivos para escuchar, hablar, leer y la escribir, prácticas que alimentan la vitalidad de las demás facultades de la mente y que in-

cluso permiten a no pocos adultos mayores incursionar en nuevos campos de experiencia y de expansión de su bagaje cultural. No pocos de ellos, aprovechando los avances informáticos, establecen ya contactos con familiares y amigos apelando a facebook y a los blogs, igual que acceden a periódicos y revistas que circulan por medios virtuales.

El cultivo de la conversación libre y amena puede ahora aportarnos sabores que antes no habíamos podido o querido degustar. A muchos les ha de venir bien reinventar para sí mismos este oficio ancestral. El arte de la buena conversación parece a veces una experiencia típica de la buena vejez. En todo caso debiera resultar el oficio mejor cultivado por ésta, razón de más para que la nueva cultura del envejecimiento deba reivindicar escenarios que representen, palabras más, palabras menos, lo que los parques infantiles para los niños: espacios adecuadamente dotados y protegidos para el solaz de estos. En el caso de los mayores, se trataría de parques igualmente dotados y protegidos para el pasatiempo y para el encuentro conversacional.

En síntesis, ha de hacerse de la actividad uno de los campos vitales de la nueva cultura, la actividad del cuerpo y de la mente, aportándose recíprocamente y, en todo caso, alentando y siendo alentadas desde la socialidad y la espiritualidad

El Campo Vital de la Socialidad

El segundo campo vital de la nueva cultura del proceso de envejecimiento y de la vejez se refiere a la **socialidad**, término de cuya utilización se da licencia el autor de estas líneas para designar el arte de ser y hacer buenos socios, de cultivar distintas formas de interacción social, lo cual no obsta para dejar al lector en libertad de poner en su lugar el concepto usual de **sociabilidad**.

Es sociable quien es “naturalmente inclinado al trato y relación con las personas o que gusta de ello”, dice la RAE. De esto se trata, de la puesta en vigor de dicha inclinación, vale decir, de la re-creación de la capacidad de gozar del encuentro no solo con los socios de la misma generación sino con los de otras generaciones. El diálogo inter-generacional es una de las banderas de esta nueva cultura del envejecimiento.

Epilogo

Los tres campos intentan caracterizar el mapa de una nueva cultura de la vejez. Resta únicamente señalar una fuerza transversal: la autonomía personal de los adultos mayores, que solo en razón de su trascendencia se ha dejado para el final. Sea cual sea el Campo, una actitud ha de estar siempre presente: el poder de decidir sobre nuestras vidas, de elegir libremente el tipo y los alcances de la actividad, los referentes de la sociabilidad, las formas y los contenidos de la espiritualidad. Al fin y al cabo, tal como nos advierte de nuevo Cicerón, “La vejez es respetada tan solo si se sabe defender por sí sola, si mantiene inalterados su derechos sin aceptar expropiación alguna”, (Cicerón, 1996)

Sí esta nueva cultura del envejecimiento y la vejez constituye una utopía, que ciertamente lo es, no en el sentido de que se trate de un imposible sino en el de que aún no está aquí, es a la sociedad, a las instituciones y al estado a quienes corresponde convertirla en realidad. Así, por ejemplo, las autoridades urbanísticas tendrán que aunar concepciones y voluntades a fin de reinventar y proveer un amoblamiento urbano en función del goce activo y seguro del tiempo libre en la vejez; la educación, por su parte, ha de enseñar a envejecer, propiciando entre otras cosas el diálogo intergeneracional como elemento natural de la cultura, y procurando inducir en la mente de los jóvenes su

propio proyecto de buena vejez. No será desusado, en fin, esperar que músicos y poetas canten a la edad de los mayores con la emoción y la gracia con que lo han hecho desde siempre con las otras etapas de la vida humana.

Para terminar, puesto que este artículo se escribe en el ámbito de una asociación de profesores universitarios jubilados, justo es hacer una acotación mínima acerca del papel que la universidad está llamada a cumplir en este terreno.

Pues bien, aparte de ofrecer respuestas a los intereses de aprendizaje a lo largo de la vida, la universidad tiene el reto de ayudar a descifrar procesos como el que nos ocupa, a coadyuvar en su adecuada investigación y comprensión, a propiciar y acompañar la gestación de políticas y proyectos útiles al bienestar y a la cultura de los mayores. Esto sin hacer mención de sus responsabilidades, por ejemplo, en la recuperación crítica de la memoria, la experiencia y los saberes ancestrales que consagran la imagen de los mayores en las diferentes culturas. La universidad ha de ser, en fin, un espacio abierto al regocijo y al crecimiento intelectual de todas las edades.

A modo de post data: vale la pena empezar el día pasando una mirada por estos campos: cómo puede ir mi agenda hoy en éste, o en aquél, o en el de más allá, o en todos ellos. Al fin y al cabo el resto de mi vida empieza hoy.

Referencias bibliográficas

- Annan, Kofi, Prólogo a Declaración Política y Plan de acción internacional, Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Naciones Unidas, Madrid, 2002, disponible en http://www.monitoringris.org/documents/norm_glob/mipaa_spanish.pdf, consulta: junio de 2014.
- Beach, Justin, sin fecha, Factores genéticos y ambientales de la longevidad, disponible en: www.ehowenespanol.com, consulta en julio de 2014.
- Cicerón, 1996, La vejez, la amistad, Colección Milenio, Editorial Norma, Santa Fe de Bogotá, páginas 21 y 26.
- DANE, citado en Colombia 2020: Retos y oportunidades de inversión social, El Espectador, 28 Agosto 2012, disponible en www.elespectador.com, consulta: Internet, febrero 13 de 2014.
- Fernández, C., 2014, En 26 años, Colombia envejeció lo que a Francia le tomó 115 años, en: Boletín de Comité Intergremial Prodefensa del Programa de Salud y la Subrogación, APROJUDEA, junio de 2014, Medellín.
- Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), 2012, Envejecimiento en el Siglo XXI: Una Celebración y un Desafío, Resumen ejecutivo, disponible en www.helppage.org/download/506847b7db4f1/, consulta: mayo de 2014.
- García, O. N., sin fecha, en La pedagogía en Platón, fotocopia, Universidad de Antioquia, Medellín, página 14.
- González, L. M., En: Las consecuencias de no prepararse para la vejez, Colombia, Ministerio de la Protección Social, Política Nal. del envejecimiento y la vejez, pág. 30, disponible en www.agenciapandi.org/colombia, consulta: abril 2014.
- La importancia de la actividad física, sin información de autor, lteso, disponible en portal.iteso.mx/portal/page/.../, consulta: julio de 2014.
- Londoño, Z., Luis Oscar. 2014, Hacia una nueva cultura del proceso de envejecimiento y de la vejez, en Revista BETA, Marzo-Septiembre, No. 2, APROJUDEA, Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia, Universidad de Antioquia, Medellín.
- Mandela, N. 2010, El largo camino hacia la libertad, Aguilar, Madrid, páginas 506 y 507.
- Morin, Edgar, 2005, Mis demonios, Editorial Kairós, Barcelona, página 272, disponible en <https://www.google.com.co/books>, consulta en: agosto de 2014.
- Segundo foro internacional sobre los derechos humanos de las personas mayores México 3 - 6 de junio de 2014, disponible en: www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/53017/Conclusioneswb2.pdf; consulta en agosto 2014.

Estado del arte:
**los Adultos Mayores
y la Universidad
de Antioquia**



Por Luz Beatriz Morales Arenas
María Norella Rúa Yarce

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedentes

La Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia, en sus 20 años de existencia se ha preocupado por el bienestar de las personas mayores, inicialmente por los profesores jubilados afiliados, ampliando progresivamente su campo de acción a los demás mayores de la Institución. Actualmente se proyecta a la población mayor de la sociedad en general, mediante la promoción de “La Nueva cultura del Envejecimiento y la Vejez” dentro y fuera de la Comunidad Universitaria, según la responsabilidad social que le imponen su misión y su visión, definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo 2014 - 2018.

En razón de lo anterior, desde el año 2004 realizó el Primer Congreso Nacional “Por Una Nueva Cultura del Envejecimiento y la Vejez” y en el año 2012 el Segundo Congreso Nacional “Los Mayores a la Universidad”, al cual se convocaron las universidades del país y de La Habana, Cuba, con apoyo de FIAPAM, destacadas por sus programas académicos dirigidas al segmento poblacional mayor de 50 años. Fue para ese evento cuando se inició la primera fase del proceso investigativo, con el estudio exploratorio “La producción investigativa sobre la temática de Personas Mayores, vejez y envejecimiento en la Universidad de Antioquia”, que se llevó a cabo en unidades académicas de la Sede Medellín, trabajos de investigación referenciados en el sistema de Bibliotecas de la misma, en los últimos diez años. El hallazgo principal de este primer estudio, da cuenta de la poca producción de conocimiento en la temática de vejez, envejecimiento y personas mayores, que los grupos y centros de investigación han tenido en los últimos 10 años, en comparación con los estudios sobre niñez, adolescencia y juventud que llenan los anaqueles de las bibliotecas de la Universidad. Esta se ha constituido en un llamado de atención para que los investiga-

dores tomen este segmento poblacional como objeto de estudio y se logre producir el saber necesario para atender a dichas personas, según el creciente aumento de los mayores en nuestro país.

Dicho estudio obedece a la primera fase de la macro investigación, que tiene como objetivo principal, el estudio sobre la implementación de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez, la recuperación del conocimiento, y accionar de la Universidad de Antioquia frente a la población de personas mayores, a partir de sus funciones misionales de Investigación,

Docencia y Extensión, en su sede principal, dados

los indicadores de cambios poblacionales que actualmente están ocurriendo en nuestra región latinoamericana y que obviamente afectan a nuestro país y a nuestro departamento, en el sentido de que la inversión de la pirámide poblacional, requiere de una preparación de las entidades públicas y privadas para atender la población de mayores de 60 años que en menos de 50 años será mayor que la de menores de 5 años.

La segunda fase de la macro investigación, corresponde a la función misional de Extensión, por medio de la cual la Universidad de Antioquia se proyecta a la sociedad, cumpliendo así su responsabilidad frente a la

problemática del país. En este aparte del estudio se identificaron los programas y proyectos de extensión dirigidos a personas mayores dentro y fuera de la Universidad de Antioquia, sede Medellín y que concretan las políticas tanto públicas como institucionales al respecto. Este aparte está terminado, pendiente del juicio de expertos para ser divulgado a la comunidad universitaria.



La macro-investigación consta de una tercera fase, aun en desarrollo, que pretende identificar en la función misional de Docencia, los contenidos de los cursos que se refieren a la población mayor, así como al proceso de envejecimiento y vejez, en los programas académicos de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Derecho y Ciencias Políticas de la sede Medellín, con la metodología de estado del arte, como monografía de grado de 2 Trabajadoras Sociales en formación. Este estudio complementará la visión que sobre el segmento poblacional que nos ocupa presenta la Universidad de Antioquia, en las dependencias académicas y administrativas mencionadas de su sede principal, con miras a aportar al fomento del interés por dicha temática, en la comunidad académica, a fin de comprender las funciones misionales en una articulación permanente.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LOS ADULTOS MAYORES

En el presente aparte ampliaremos la fase investigativa dirigida a la función de Extensión, que se refiere concretamente a la educación continuada, programas de regionalización y actividades culturales de proyección social. En Extensión Solidaria la Universidad se proyecta a las poblaciones más vulnerables de la sociedad.

La investigación se orientó por la modalidad del Estado del Arte, también denominado “estado del conocimiento”, visto como “una investigación sobre la producción-investigativa, teórica o metodológica-existente, explicación o interpretación acerca de determinado tema, para develar desde ella, la dinámica y lógica de la descripción explicación o interpretación que del fenómeno en cuestión hacen los teóricos o investigadores” (Vélez y Galeano: 2002).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA MISIÓN DE EXTENSIÓN Y LOS ADULTOS MAYORES EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SEDE MEDELLÍN, 2004 - 2014

Constatar el conocimiento y aplicación de las políticas públicas dirigidas al envejecimiento, la vejez y las personas mayores, en la función misional de extensión, de la Universidad de Antioquia Sede Medellín. Identificar a cuales necesidades e intereses de las personas mayores responden los programas y proyectos de extensión detectados en la sede Medellín de la Universidad de Antioquia.

Con el fin de identificar las políticas, planes y proyectos de extensión dirigidos a personas mayores de dentro y fuera de la Universidad, se realizaron entrevistas con directivos académicos y administrativos: Vicerrectores, Decanos, jefes de Departamentos, Consejos de Facultad, comités de currículo; logrando además, motivar el interés y la preocupación por la problemática de los mayores y por la necesidad de formular políticas institucionales en tal sentido e implementar las políticas públicas ya existentes, máxime cuando como institución del sector educativo superior, le compete prepararse para responder a las demandas de la población mayor, formando profesionales idóneos para su atención.

Como hallazgo del estudio se lograron identificar en la sede Medellín, solamente seis programas dirigidos específicamente a personas mayores, uno académico en La Facultad de Enfermería, denominado Aula Universitaria para Mayores con gran tra-

yectoria en actividades educativas y formativas para los mayores con miras a un envejecimiento sano y que responde a necesidades básicas como el conocimiento, la participación y la socialización entre otras.

Otro de los programas que depende de una unidad académica es el de Proyección Pedagógica del Instituto de Educación física y Deportes, que por más de 30 años atiende las necesidades de mantenimiento físico, socialización y recreación, entre otras, de un promedio de 300 personas, en su mayoría mujeres jubiladas del área de servicios de La Universidad, con proyección a personas de la comunidad circundante y familiares de los miembros de la comunidad universitaria. Vale destacar que fue creado y es coordinado por uno de los profesores jubilados afiliados a APROJUDEA y que como tal recibe el apoyo institucional esporádicamente, así como el de otras dependencias universitarias. Además cuenta con un equipo de profesionales en Educación física y Deportes voluntarios, para su desarrollo.



Los programas de Adulto Activo y En Familia, ubicados en dependencias administrativas de salud de La Universidad y La IPS Universitaria propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados, y sus familias, con énfasis en la salud mental y física de las personas, para un envejecimiento activo, respondiendo a necesidades de subsistencia, socialización, ocio y recreación.

Otro de los programas de extensión para mayores, se ubica en el área educativa de Museo Universitario, y es denominado “Programa Helios” fue creado en el sesentavo aniversario del museo, dirigido a las personas mayores de 60 años de la comunidad circundante, con el objetivo inicial de acercamiento de este ente cultural de La Universidad a la comunidad, y como respuesta a necesidades culturales, sociales, educativas y recreativas de dicha población. Actualmente cuenta con un voluntariado de profesionales, muchos jubilados que capacitan las personas en artes y oficios, según la demanda de cada uno de los grupos que se constituyen cada semestre. Hoy los participantes son más de 400 y la demanda supera los cupos.

Como extensión contratada la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas administró La Unidad de Atención a la Tercera Edad del municipio de Medellín por más de 4 años, aportando a la satisfacción integral de las necesidades humanas básicas de los adultos mayores en situación de calle, indigentes y que carecen de redes de apoyo. En este programa se logra la atención desde la subsistencia, hasta las de socialización, trabajo, ocio, recreación de los mayores más necesitados de la ciudad. Es así como este tipo de extensión universitaria se aporta a la solución de la problemática más apremiante de la población mayor. En resumen se puede afirmar que dichos programas, si bien no son representativos cuantitativamente en la comunidad universitaria, cualitativamente se constituyen en satisfactores de las necesidades humanas básicas de las personas que participan como beneficiarios de los mismos, puesto que constituyen para los mayores nichos de apoyo emocional, social, educativo y cultural. En tal sentido el llamado es a que La Universidad de Antioquia, como entidad pública, amplíe su basto campo de acción a las personas mayores que como hemos dicho, serán población mayoritaria en unas pocas décadas, según los estudios demográficos divulgados por La OMS y La OPS en los últimos tiempos. Para constatar a cuales necesidades de las personas mayores responden los programas de extensión se tomó como referente contextual, la teoría del “Desarrollo a Escala Humana” de Manfred Max Neef. Específicamente la referida a las necesidades humanas básicas confrontando los aportes de cada programa o proyecto de extensión con los satisfactores a dichas necesidades.





CONCLUSIONES

En síntesis, a pesar de las singularidades de cada uno de los proyectos, éstos apuntan a satisfacer diferentes necesidades de la población objetivo, y a concretar las políticas públicas de envejecimiento y vejez, con énfasis en derechos y responsabilidades de los adultos que en ellos participan, apuntando a un mejoramiento en su calidad de vida y por ende a un envejecimiento activo.

La Universidad de Antioquia se muestra abierta a la implementación de las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez, así como a la formulación de las propias directrices, para prepararse adecuadamente hacia el cambio demográfico al cual debe responder en los próximos años, desde sus funciones misionales de Investigación, Docencia y Extensión.

La Universidad de Antioquia como líder a nivel regional y nacional, que influye directamente en la política educativa, tiene el imperativo de promover en el sector educativo, que desde los primeros niveles, hasta los universitarios, se logre una nueva cultura del envejecimiento como proceso que es inherente al sujeto desde su concepción hasta la muerte física, y a la vejez como el momento de la vida en que el ser humano, dado el cúmulo de experiencias y saberes, está en capacidad de hacer aportes significativos a la cultura.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, en el período comprendido entre el 2004 y 2014 en la Universidad de Antioquia sede Medellín, solo fueron detectados 6 programas de extensión dirigidos a la población de mayores de dentro y fuera de la Universidad, de allí que se haga necesaria la implementación de otros programas que desde la Extensión proyecten la capacidad de la Universidad a satisfacer las necesidades de la población mayor.

La Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia, por compromiso misional, contribuye al bienestar de sus afiliados y sus familias en primera instancia, así como de las Personas Mayores en general; acciones que promueven La Nueva Cultura, del Envejecimiento y la Vejez dentro y fuera de la Institución universitaria. Con este estudio contribuye a dichos propósitos aportando a una reflexión constante sobre el adulto mayor y los procesos de envejecimiento y vejez.

Desde Aprojudea se han concretado iniciativas como los 2 congresos en torno a la temática de Envejecimiento y Vejez, que se han desarrollado en los últimos años y los cuales seguirán siendo convocados con el fin de que la Comunidad Universitaria se apropie y divulgue la problemática de los mayores. Para tal efecto, la Asociación actualmente trabaja en la consolidación de una cátedra abierta sobre Envejecimiento y Vejez como un aporte a la proyección académica de la Institución hacia el entorno social.

A propósito de la jubilación

REFLEXIONES SOBRE LOS ESTADIOS DE LA VIDA

Por Jaime Mercado Jr.

“La vejez es el tiempo de practicar la sabiduría”

Rousseau



Desde cuando me inicié en el periodismo - tanto en El Universal, como en Diario de la Costa, de Cartagena - siempre opté por tratar, en las páginas editoriales, temas de contenido social y lingüístico. Al llegar aquí, hice lo propio, como colaborador de El Correo y El Colombiano. He creído siempre, que entre las funciones básicas de la prensa, están las de informar y enseñar. No en vano, dice el padre Ruano que “el periodismo es un género literario de cariz didáctico”.

Pero ahora, he decidido hacer un alto en estas disciplinas. Nuestra Asociación de Profesores Jubilados, ha decidido celebrar, con diversos actos, sus cuatro lustros de fundada. Para ello, han decidido publicar, además, una revista. Su contenido es para tratar, asuntos relacionados con los profesores que integran esta cofradía.

Es apenas procedente hacer un breve bosquejo de nuestra Asociación. En una breve reseña histórica los profesores Ramón Vásquez Toro y Luis Oscar Londoño, escribieron nuestra historia.

En uno de los apartes se lee: “Promediaba el año 1994 cuando un grupo de profesores, cansados, de deambular por los corredores de la Ciudad Universitaria, decidieron asociarse en procura de algunos logros mínimos. Pensábamos, entonces, que podríamos conseguir un espacio donde congregarnos y desarrollar actividades de diversa índole en asocio de los colegas de las distintas áreas y, simultáneamente, recuperar una identidad perdida, con la certeza de ser reconocidos como un gremio que pudiera seguir aportando a la Universidad y a la sociedad, tal como lo hicimos cuando entregamos lo mejor de nuestras capacidades a la noble tarea de la educación universitaria y, además, ir elaborando el proyecto de vida que hiciera nuestros días más amables y gratos.”

Más adelante agregan: “Es apenas justo mencionar, de entre los más decididos impulsores de este empeño, los nombres de los profesores: Héctor de los Ríos Herrera, Francisco Merino Torres, Abelardo Espinal Álvarez y Antonio Giraldo Gómez, quienes se dieron a la tarea de hacer las consultas necesarias para invitarnos luego a redactar unos Estatutos con miras a crear el ente jurídico con todos los detalles.”

Un proyecto

Entre las metas de la Asociación hay un proyecto de contenido académico y social. Algunos de los propósitos, no se han logrado:

El Proyecto “Las Personas Mayores a la Universidad” y el Mega Proyecto “Creación del Centro de Inteligencia de Talla Mundial” han sido diseñados y presentados por la Asociación a las autoridades correspondientes y esperamos que merezcan el apoyo que requieren, porque, en nuestro recorrido histórico hemos presentado varios Proyectos que no han tenido acogida, como son:

-Diplomado en Pedagogía para docentes universitarios.

-Consecución de Sede Campestre.

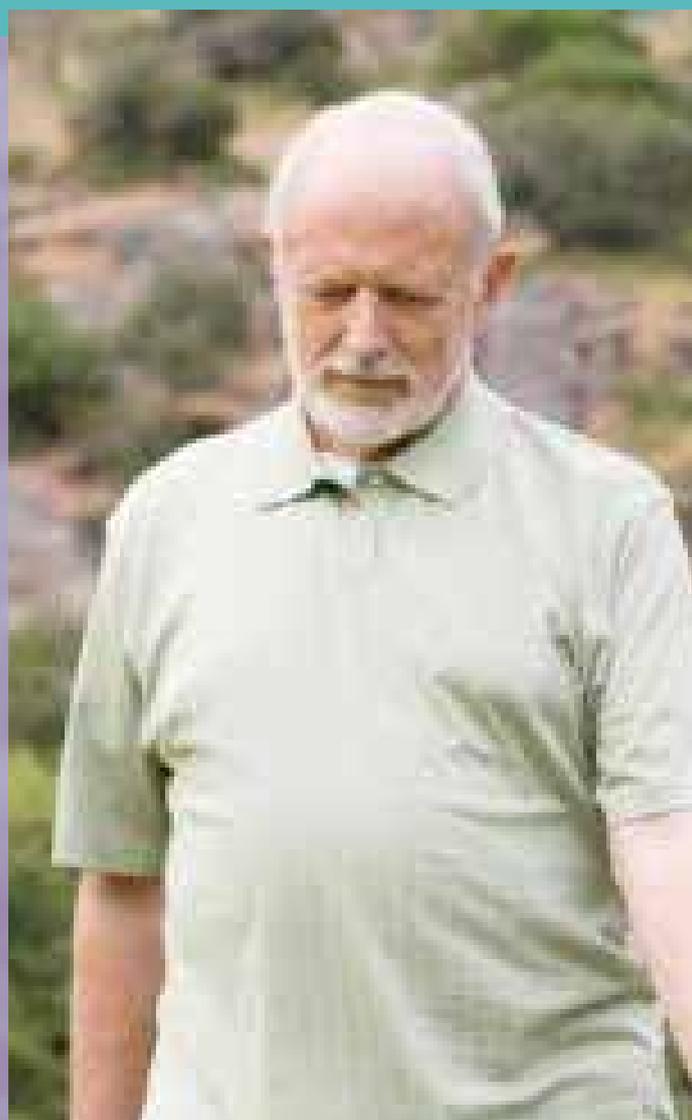
-Consecución de Club Social Urbano.

En efecto, nunca me había detenido a pergeñar unas reflexiones sobre nuestra vida. Es ella, la que ha hecho posible que hayamos transitado un largo trecho cronológico. Como secuela de esta perseverancia, hemos logrado la jubilación. Como se sabe, este vocablo procede de júbilo, que es sinónimo de alegría. Alude a la alegría, que produce en el individuo, un receso laboral remunerado. Es obvio que libertad de locomoción, sin libertad económica, no es posible. Son los honorarios, que percibimos del Alma Máter, los que nos permiten llevar una existencia decorosa.

Pero este no es un privilegio improcedente. Es el condigno descanso que merecen quienes, durante un largo período, han entregado su patrimonio para consolidar a la institución. Para ser solidario con nuestra entidad – y con los sanos propósitos de la misma – he decidido escribir estas líneas. Su fin es el de reflexionar, en forma empírica y subjetiva, sobre cómo entiendo yo el decurso de la vida. Para ello, me detendré, desde luego, en la etapa de la niñez, que es el preludio de la vida. Es en el momento de nacer cuando el médico – o la comadrona, como solía decirse- nos extraen del vientre de nuestra madre. Acto seguido, nos golpean en los glúteos. La reacción, es un grito que se llama vagido. Es allí donde nos inscribimos, para siempre, en miembros de la sociedad parlante.

En esta etapa, el niño es una réplica, en miniatura, del adulto. Es indefenso, carece de locomoción y del lenguaje articulado. No es, todavía, un ente de razón. Pero más adelante, se yergue, emula a sus mayores e incluso los rebasa. Es el momento en el que se consolida, no solo en el plano somático. También, en el intelectual. Además, la plasticidad cerebral, inherente al niño, hace posible que todo lo que aprende, le sirve de cuota inicial para agrandar, más tarde, su talento.

Si este nuevo ser crece, en circunstancias normales, se vuelve el alter ego, de sus padres. No solo en lo atinente al efecto recíproco. También en el de asumir, a título de reciprocidad, los desvelos que hicieron posible, no solo su existencia física, sino también la académica.



Viene luego el período de la adolescencia. Es esta, la etapa más incierta y deleznable del ser. Su conducta oscila entre el capricho y la subjetividad. Pero cuando se extingue este estado de cosas que, al parecer tiene un plazo, llega la sensatez. El uso de razón se consolida y – con arreglo a las circunstancias económicas de sus padres- inicia y culmina una carrera o aprende un oficio. Es aquí mismo donde, el otrora infante, asume responsabilidades, apenas consecuentes con su edad y con su esfuerzo.

Es en esta etapa, cuando el individuo se gradúa de ciudadano. Empieza a trabajar, a ganar un salario y, seguramente, contrae nupcias. Sigue realizando actividades, que no sean incompatibles con sanos preceptos morales. Hombres, de esta índole, son los que hacen posible que exista una sociedad, inmersa en las buenas costumbres. Esto revierte en pro de la cultura, de la ciencia y de la tecnología y, por ende, en el prestigio de un país.

Al llegar a lo que se denomina, con un sano eufemismo, al campo del adulto mayor, debe detenerse a realizar una introspección, un inventario de lo que le ha legado la vida. Es aquí, donde debe reflexionar, sobre lo que alguna vez dijo Franklin: “No haber malgastado el tiempo, porque es la sustancia de que está hecha la vida”. Si así lo hizo, será bien retribuido. Si no, aró en el mar.

Pero hablar sobre la bondad de todos los hombres es, si se quiere, un imposible humano. Con razón, dijo el gran Montaigne: “El hombre es cosa vana, variable y ondeante. Y formarse un juicio definitivo sobre él, es imposible”. Este postulado, que más que eso es un axioma, es el responsable de que muchos mortales transiten, por una arena movediza.

Sobre la etapa de vejez, epílogo inexorable de la vida, suele haber muchos prejuicios. Se cree que la depreciación biológica, repercute sobre la calidad mental e intelectual. Es entonces cuando, en muchas instituciones, se le mira con prejuicio y con desprecio. Ya la edad, constituye un obstáculo para la sociedad. No niego que la juventud, también necesita plazas, para su ejercicio laboral y profesional. Pero, esto no es óbice para que, tanto los jóvenes como los adultos, puedan coexistir, en el plano laboral, en una saludable simbiosis. No hay que olvidar que, como dijo Rousseau, “La vejez es el tiempo de practicar la sabiduría”.

A guisa de gratitud hay que mencionar a los profesores Héctor de los Ríos Herrera, Francisco Merino Torres, Abelardo Espinal Álvarez y Antonio Giraldo Gómez. Fueron ellos los que hicieron posible la existencia de una noble institución bajo cuya razón social se publica esta revista.





"Aprojudea quiere manifiestar su agradecimiento hacia los socios por su participación en las actividades y proyectos, que durante el 2014 emprendimos desde nuestra Asociación"



Les deseamos una Feliz navidad y un 2015 cargado de éxitos, salud y bienestar para todos nuestros asociados(as) y sus familias.

Nuestros proyectos



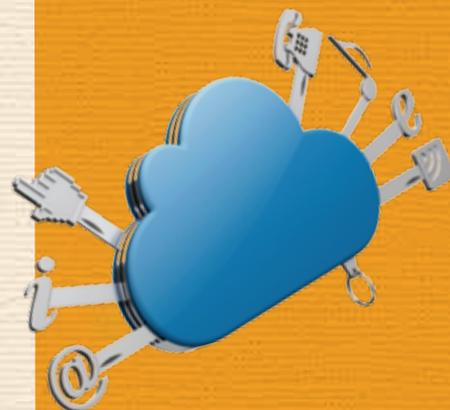
La Nueva Cultura
del Emprendimiento
y la Vejez



La Casa
de la Vida



El observatorio:
Seminario virtual



Parque de
Emprendimiento
y Centro
de Inteligencia

20 años
aprojudea

ASOCIACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



Transformación
de conflictos



El adulto mayor
a la universidad



Grupos de investigación
(alimentos, medicamentos,
adulto mayor y energías
alternativas)



Parque del Emprendimiento Empresarial

Del conocimiento y la concertación

Megaproyecto Liderado por
Hernando Escobar Álvarez
Presidente de Aprojudea



Ingeniería Solar y Medio Ambiente

Miembro adjunto del Grupo de Investigación
en Energías Alternativas de la Asociación de
Profesores Jubilados de la Universidad de Antioquia



- Proyectos de Energía Solar y Eólica para todo tipo de industria: Agrícola, manufacturera, ganadera, cafetera hotelera, metalmecánica, textil, química, lechera, avícola, etc...
- Ofrecemos garantías para su montaje y operación.
- Valorice en más del 20% su propiedad y más de un 10% en el canon de arrendamiento.
- Pasa rápidamente de ser un gasto a convertirse en una rentable inversión con grandes utilidades.
- Su implementación contribuye el mejoramiento ambiental.

ecología



naturaleza



energía



reciclaje



producto



global



Solo necesitas el sol y la luz de cada día
o el viento que te refresca



316 822 61 75

concertacion2011@gmail.com / Medellín - Colombia